



INSTITUTO SANTA MARÍA DE LUJÁN A-495
INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL
NIVEL INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA
3 de Febrero 760 – 1426 C.A.B.A. – TE: 4773-4125/0701
E-mail:rectoria@isml.esc.edu.ar / E-mail:secundaria@isml.esc.edu.ar

Reglamento para el estudiante en la clase de Educación Física

1- Documentación a entregar:

Ficha Médica firmada por el médico correspondiente y por los padres y/o tutor. Lo entregarán los estudiantes a sus preceptores a partir del primer día de clases.

2- Eximidos RTP (Régimen de Trabajo Práctico):

- A- Ausencia justificada por entrenamiento deportivo representando a una federación deportiva de nuestro país y en ese caso, deberá presentar la constancia correspondiente y realizar trabajos teóricos trimestrales, los cuales estarán pautados por el Docente.
- B- Estarán eximidos los alumnos que estén dentro de un tratamiento médico prolongado que así lo indique, presentando su certificado correspondiente firmado por el médico.

Los alumnos que se encuentren bajo RTP, NO asistirán a la clase de Educación Física, debiéndose retirar del establecimiento. No se computa la falta. En caso que sea fecha de examen teórico, el cual se realiza en el colegio, ese día el alumno/a deberá quedarse en el colegio para rendir el mismo junto al grupo. Los T.P. se deben presentar con una carátula y mínimo tener 3 carillas con letra Arial N°12, el mismo se debe defender oralmente.

3-SAF (Sin Actividad Física):

- A- Aquellos alumnos/as que no pudieran realizar actividad física por algún impedimento físico, se les computará SAF, sin computarse falta (1 por mes).
- B- Sin certificado médico, justificado por nota de padre/ madre o tutor, se permitirá 1(uno) por cuatrimestre (el mismo anulara al SAF del inciso A correspondiente al mes), el alumno/a deberá estar presente en clase, cumpliendo el rol de auxiliar del docente.
- C- Con certificado médico, con reposo menor a los 14 días, el alumno tendrá justificada su falta.
- D- Con certificado médico, cuyo reposo deportivo sea de 14 días o más, el alumno entrará en RÉGIMEN DE TRABAJOS PRÁCTICOS (RTP).

4-Uniforme Reglamentario:

Mujeres:

Pollera (debajo de la misma deberán llevar una calza azul) o Pantalón, según estación del año. Remera deportiva del Instituto. Zapatillas deportivas (siempre con medias para cuidar el pie) blancas, negras, grises o azules. (NO FLUOR) y buzo del colegio o campera según el clima.

Cabello recogido, uñas cortas y por seguridad sin accesorios con los que se pudieran lastimarse o lastimar a otros, como aros grandes, relojes, cadenas o pulseras.

Varones:

Pantalón y/o short azul. Remera deportiva del Instituto obligatoria. Zapatillas deportivas (siempre con medias para cuidar el pie) blancas, negras, grises o azules. (NO FLUOR) y buzo del colegio o campera según el clima. Siempre tener las uñas cortas y por seguridad sin accesorios con los que se pudieran lastimarse o lastimar a otros, como aros, relojes, cadenas o pulseras.

5-Asistencia:

El estudiante que llegue 5 min tarde tendrá una T que equivale a media falta en Educación Física, dos llegadas tarde equivalen a un ausente. El ausente sin justificación a la clase cuenta como media falta computarizada por los preceptores.

El estudiante que sume 6 faltas en un cuatrimestre sin justificar deberá presentar un T.P. extra al profesor con los contenidos trabajados durante el mismo.

6-Evaluación del área:

Los alumnos/as tendrán una valoración pedagógica y nota cuatrimestral que resultará del promedio de los siguientes ítems, cuyos Profesores evaluarán individualmente.

- Nota teórica: Los días de lluvia, los Profesores podrán evaluar con trabajos prácticos algún tema visto en clase.
- Nota Conceptual (por actitud y conducta en clase): Esta nota representará la relación que el alumno establezca con los docentes y con sus pares, dentro y fuera de una cancha de juego, además de tener en cuenta también el esfuerzo y la actitud que demuestra ante la propuesta docente. Cabe destacar que los valores de solidaridad, compañerismo, cooperación, juego limpio, por nombrar algunos, son los que se fomentan en cada clase y se espera que el alumno/a refuerce y demuestre en las mismas. En este ítem también se evaluará el compromiso con la materia, es decir la asistencia a clase.
- Nota práctica: Antes de finalizar el cuatrimestre, cada alumno/a será evaluado/a mediante una ejercitación o en situación de juego, donde el docente evaluará los Contenidos Deportivos enseñados en ese trimestre.

7-Día de lluvia:

Los estudiantes de 1º a 4º año deberán asistir en la primera hora de Educación Física (14:30 a 15:30) para evitar inconvenientes en el traslado, En tanto los estudiantes de 5º año quedarán exentos de realizar la actividad.

8-Material electrónico y/o celulares:

No podrán usar el celular durante la clase ni llevar elementos electrónicos a no ser que sea solicitado por el docente para algún trabajo específico.

Departamento de Educación Física:

Prof. César Olita

Prof. Silvana Méndez

Prof. Lucila Balton

Prof. Guido Duarte